

Infraestructura para Estados Insulares Resilientes

CONVOCATORIA PARA LAS PROPUESTAS



Índice

1. Contexto	5
1.1 CDRI	5
1.2 IRIS	5
2. Primer Ciclo de Financiación de IRIS	6
2.1 Objetivo	6
2.2 Elegibilidad	6
2.3 Exclusiones	7
3. Convocatoria para Propuestas	7
3.1 Resultados Esperados	7
3.2 Criterios para las Propuestas	7
3.2.1 Criterios Generales	7
3.2.2 Criterios Específicos para Propuestas	8
3.3 Detalles de Financiación	10
3.3.1 Valor y Modalidad de Financiación	10
3.3.2 Cronología	10
3.4 Arreglo Institucional	11
3.5 Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje	12
3.6 Criterios de Selección	13
3.6.1 Criterios de Selección de Expresiones de Interés	13
3.6.2 Criterios de Selección de Propuestas Completas	13
Anexo	14
Lista de SIDS	14

1. Contexto

1.1 CDRI

La Coalición para la Infraestructura Resiliente ante Desastres (CDRI) es una asociación de gobiernos nacionales, agencias y programas de la ONU, bancos multilaterales de desarrollo y mecanismos financieros, el sector privado e instituciones de conocimiento, que tiene como objetivo promover la resiliencia de los sistemas de infraestructura nuevos y existentes para riesgos climáticos y de desastres en apoyo del desarrollo sostenible.

La CDRI promueve el desarrollo rápido de infraestructura resiliente para responder a los imperativos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de expandir el acceso universal a los servicios básicos, permitiendo la prosperidad y condiciones de trabajo decentes.

1.2 IRIS

Los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS-PEID) se componen de una combinación heterogénea de 58 países ubicados en tres regiones geográficas: el Caribe, el Pacífico y el Atlántico y el Océano Índico.

La mayoría de los SIDS se caracterizan por tener poblaciones pequeñas y territorios que están más expuestos y son más vulnerables a los peligros geofísicos e hidrometeorológicos. Es probable que los efectos del cambio climático, incluidos, entre otros, los fenómenos meteorológicos extremos y el aumento del nivel del mar afecten las inversiones en infraestructura actuales y futuras. Los SIDS también enfrentan desafíos sin precedentes que son exclusivos de sus geografías, como poblaciones pequeñas y dispersas que conducen a un aumento de la inversión per cápita, para brindar servicios de infraestructura y una alta densidad de población en algunas áreas que genera una intensa presión para ordenamiento territorial, una pequeña reserva de mano de obra calificada. También debido a la lejanía de la comunidad internacional, en caso de desastres, el tiempo de acceso y el costo de la entrega de ayuda es alto.

Bajo los auspicios de CDRI, El programa para la Infraestructura para Estados Insulares Resilientes (IRIS) se lanzó en la Cumbre Mundial de Líderes en la COP26 para brindar apoyo técnico sobre problemas multifacéticos planteados por los sistemas de infraestructura y promover la resiliencia ante desastres y el cambio climático de los activos de infraestructura en los PEID. Co-creado por los SIDS y la CDRI en línea con el espíritu de SAMOA Pathway (SIDS Accelerated Modalities of Action), IRIS ha sido concebida sobre los siguientes cinco principios rectores:

- 1) **Co-creación:** Trabajar con los PEID para identificar oportunidades de asociación y colaboración técnica para fortalecer los sistemas de promoción de la resiliencia y garantizar que esté impulsada por la demanda.
- 2) **Complementariedad:** Construir sinergias de manera proactiva con iniciativas pasadas y en curso, que apoyen la infraestructura resiliente a los cambios climáticos y los desastres en los PEID.
- 3) **Capacidad de Absorción y Apropiación:** Considerar la capacidad de absorción de los PEID al diseñar iniciativas específicas, al mismo tiempo que busca mejorar su capacidad. Trabajando junto con los PEID, IRIS se esforzará por fomentar la propiedad y el liderazgo de los PEID.
- 4) **Flexibilidad:** Tener flexibilidad para elegir proyectos, áreas geográficas, países, etc. a través de financiamiento o apoyo en especie, como el despliegue de expertos, servicios técnicos y productos de conocimiento.
- 5) **Inclusión, equidad y respeto por la diversidad:** Extender el apoyo a todos los SIDS, independientemente de su membresía en la CDRI. IRIS se basará en principios de equidad para que los países más vulnerables tengan acceso prioritario al apoyo técnico y financiero.

IRIS se compromete a ayudar a los SIDS a profundizar el conocimiento, fortalecer las instituciones, desarrollar políticas innovadoras y ampliar las alianzas para la sostenibilidad a largo plazo de los activos y servicios de infraestructura. El objetivo de la IRIS es contribuir directamente al SAMOA Pathway, y lograr los siguientes tres resultados estrechamente interrelacionados que pueden contribuir a construir una infraestructura resiliente, sostenible e inclusiva en los PEID:

Resultado 1: Mejora de la resiliencia de la infraestructura de los SIDS al cambio climático y los riesgos de desastres

Resultado 2: Conocimientos y alianzas fortalecidos para integrar la resiliencia en la infraestructura de los PEID

Resultado 3: Promoción de la igualdad de género y la inclusión de la discapacidad a través de una infraestructura resiliente de los PEID

2. Primer Ciclo de Financiación de IRIS

2.1 Objetivo

En 2022, la IRIS organizó una serie de consultas regionales con representantes de los SIDS para comprender sus prioridades de infraestructura, los riesgos climáticos y de desastres a los que están expuestos, y los desafíos y oportunidades que enfrentan para construir una infraestructura resiliente. Sobre la base de los resultados de estas consultas, esta convocatoria de propuestas ha sido diseñada para satisfacer las necesidades de los PEID hacia la construcción de sistemas de infraestructura resilientes.

El primer ciclo de financiamiento de IRIS, anunciado formalmente en la COP27, tiene como objetivo equipar a las agencias gubernamentales relevantes en los PEID, con el apoyo técnico necesario y los productos de conocimiento relacionados con la resiliencia de la infraestructura. Las actividades financiadas mejorarán la toma de decisiones informada, el conocimiento técnico relevante a nivel local y los procesos y herramientas adecuados para la infraestructura resiliente en los PEID.

Durante y después de la implementación de las iniciativas de fortalecimiento institucional y técnico de este primer ciclo de financiamiento, el equipo de la Unidad de Gestión del Programa de la IRIS (IRIS-PMU) documentará, evaluará y difundirá los resultados para promover buenas prácticas, identificar intervenciones replicables y abogar por el programa a gran escala.

2.2 Elegibilidad

La convocatoria para las propuestas está abierta a los 58 PEID, independientemente de su condición de miembro de CDRI. La lista detallada de SIDS se proporciona en el anexo como referencia.

Las expresiones de interés (EoI) (etapa 1) deben ser presentadas por ministerios u organismos gubernamentales nacionales, con un mandato en resiliencia ante desastres/cambios climáticos y/o planificación, financiación o implementación de infraestructura (uno o más sectores). Las instituciones subnacionales, el mundo académico, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones regionales/internacionales pueden presentarse como socios implementadores para uno o más componentes de la acción propuesta.

Los países también pueden presentar una EoI conjunta para propuestas multinacionales/regionales (consulte los umbrales de financiación en la sección 3.3.1.)

2.3 Exclusiones

Esta convocatoria de propuestas no apoyará la construcción, renovación, operación y mantenimiento de activos de infraestructura física en los PEID. Se enfoca únicamente en el fortalecimiento institucional, asistencia técnica y estudios.

Los fondos de esta convocatoria de propuestas no pueden utilizarse para la adquisición de bienes como propósito principal. Cualquier bien adquirido debe tener un vínculo directo con los resultados del proyecto. La justificación de cualquier contratación propuesta se evaluará como parte del proceso de selección.

3. Convocatoria para Propuestas

3.1 Resultados Esperados

De acuerdo con los resultados de la IRIS, se espera que las acciones propuestas para esta convocatoria de propuestas contribuyan a una o más de las siguientes:

- 1) Mejorar la resiliencia de la infraestructura de los SIDS al cambio climático y los riesgos de desastres
- 2) Fortalecer el conocimiento y las alianzas para integrar la resiliencia en la infraestructura de los PEID
- 3) Promover la igualdad de género y la inclusión de la discapacidad a través de una infraestructura resiliente de los PEID

3.2 Criterio para las Propuestas

3.2.1 Criterios Generales

Los proyectos propuestos en relación a esta convocatoria de propuestas deben cumplir con los siguientes criterios generales:

- Los proyectos en relación a esta convocatoria deberían ayudar a los gobiernos de los países SIDS a lograr su visión a largo plazo sobre la resiliencia ante los desastres y el cambio climático.
- Los proyectos deben brindar apoyo a los respectivos gobiernos, en las iniciativas piloto que podrían producir modelos de construcción de resiliencia de infraestructura que podrían replicarse o ampliarse en todas las geografías.
- Los proyectos también deben ayudar a reforzar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad, en línea con el SAMOA Pathway, incluidos, entre otros, los compromisos contraídos en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible.
- Los proyectos deben garantizar que los activos de infraestructura se construyan, gestionen y mantengan, para que sean resilientes a un nivel que refleje adecuadamente los riesgos climáticos y de desastres, la vida útil, la importancia y, cuando sea posible, promuevan una mayor resiliencia de la comunidad.
- Los proyectos propuestos por los respectivos gobiernos también pueden tener como objetivo desarrollar la resiliencia dentro de una iniciativa de infraestructura en curso, y la intervención propuesta a través de este proyecto puede estar en la etapa de ideación, diseño, implementación, aprendizaje o evaluación.
- Las propuestas pueden alinearse con proyectos de resiliencia de infraestructura que tengan potencial para fortalecer asociaciones o aumentar las opciones de co-financiamiento.



Se espera que esta convocatoria de propuestas sea parte de una iniciativa periódica de IRIS a los SIDS para mejorar la resiliencia de su infraestructura. Por lo tanto, el pilotaje y el aprendizaje que surja de este apoyo también se pueden utilizar para informar las convocatorias de propuestas posteriores de IRIS.

3.2.2 Criterios Específicos para Propuestas

3.2.2.1 Sectores

Las propuestas de proyectos que se presenten para financiamiento deben identificar uno o más de los siguientes sectores para la construcción de resiliencia:

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Sistemas de Alerta Temprana de Riesgos Múltiples (MHEWS): Las TIC son un componente central para el bienestar social y el desempeño económico de los SIDS, dado que muchos sectores como la salud, el transporte, el turismo y la educación dependen fuertemente en las tecnologías de la información y la comunicación. Las TIC también son un aspecto integral de los MHEWS, para administrar datos y entregar información a nivel local, nacional y regional, para acciones anticipadas y tempranas, con el propósito de mitigar los impactos de las amenazas.

Sistemas de energía: Se ha demostrado que el suministro de electricidad mejora la calidad de vida a través de sistemas continuos de suministro de agua y gestión de desechos, operaciones de construcción, alumbrado público, así como el apoyo a una amplia variedad de negocios, incluido el turismo.

Sector del transporte: La movilidad es un componente crítico de la infraestructura pública, ya que permite el movimiento de bienes, servicios y personas dentro de un territorio. Facilita el acceso de las comunidades a servicios básicos como salud, educación, seguridad y justicia.

Vivienda: la existencia de edificios residenciales en los SIDS está cada vez más expuesta al cambio climático y los desastres. El ciclo repetitivo de eventos ciclónicos y las pérdidas financieras masivas sufridas por los propietarios de viviendas se pueden minimizar a través de iniciativas de viviendas resilientes.

Manejo de Agua, Residuos y Aguas Residuales: La disponibilidad limitada de agua potable por lo general se ve agravada por el manejo inadecuado de los desechos y aguas residuales. Dado el estado del cambio climático y la intrusión de agua de mar, la gestión del agua, los desechos y las aguas residuales será fundamental para el desarrollo sostenible de las naciones insulares.

Infraestructura Costera: Tradicional y culturalmente, las personas que viven en las islas tienen fuertes lazos con sus áreas marinas costeras. El aumento del nivel del mar y las fuertes tormentas pueden provocar la erosión y la inundación de las zonas costeras, así como la pérdida del hábitat natural. Es probable que los impactos del cambio climático continúen erosionando las costas, y dañando la propiedad y la infraestructura. Los niveles de agua más altos amenazan las estructuras y propiedades costeras, los depósitos de aguas subterráneas, los sistemas de aguas residuales y otros recursos de interés social y económico. Por lo tanto, construir resiliencia en la infraestructura costera será fundamental para el desarrollo económico y el sustento de las personas en los PEID.

Infraestructura Social: Es la base para la entrega exitosa de educación durante el escenario previo al desastre y servicios de salud, durante y después del desastre. El fortalecimiento de las escuelas y la infraestructura de salud jugará un papel clave en la protección de las personas vulnerables, minimizando la pérdida de vidas y conduciendo a una recuperación segura.

Turismo: Este sector contribuye significativamente al producto interno bruto (PIB) de varias naciones insulares. Además, la mayoría de los gobiernos y sectores privados de los países están invirtiendo para promover el turismo. Por lo tanto, la construcción de resiliencia de la infraestructura turística será esencial para el desarrollo socioeconómico.

3.2.2.2 Temas

La convocatoria para propuestas apoyará proyectos de resiliencia climática y ante desastres que se centren en el desarrollo de mecanismos (por ejemplo: sistemas institucionales, de políticas y de apoyo a la toma de decisiones) que garantizarán que los activos de infraestructura en los SIDS se planifiquen, diseñen, construyan y gestionen de manera eficaz. Las acciones apoyadas por esta convocatoria se clasifican en términos generales en cuatro temas, concretamente:

- Política y planificación basadas en el riesgo
- Preparación para la implementación
- Acceso a financiación
- Integración de la inclusión

Política y planificación basadas en el riesgo

Aunque no pretende ser exhaustivo, las propuestas en las siguientes categorías pueden calificar para recibir apoyo:

- Creación y análisis de datos: Mapeo de datos existentes y evaluación de brechas de datos, estrategia de recopilación y gestión de datos, incluidos los sistemas de alerta temprana de peligros múltiples, recopilación de datos de peligros, mapeo y modelado, elaboración de escenarios climáticos, inventario de activos y evaluación de vulnerabilidad (para uno o múltiples sectores de infraestructura), mapeo de riesgos, desarrollo y adopción de sistemas de apoyo a la toma de decisiones para la planificación informada sobre riesgos, preparación de lineamientos e implementación de evaluaciones de necesidades posteriores a desastres, en sectores de infraestructura.
- Políticas Públicas: Revisión de las políticas existentes de gestión del riesgo climático, respuesta a desastres, uso de la tierra, construcción de infraestructura y gestión para integrar una perspectiva de resiliencia de la infraestructura, desarrollo de políticas específicas de adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres relacionadas con la infraestructura.
- Marcos regulatorios: Revisión de los estándares de zonificación y planificación del uso del suelo a través de la focalización en la resiliencia de la infraestructura, actualización de los reglamentos de planificación de la infraestructura, estatutos, estándares de infraestructura y códigos de construcción para incluir buenas prácticas para la resiliencia de la infraestructura construida y basada en la naturaleza, introducción de infraestructura/edificios, lineamientos y estándares de readaptación en los marcos regulatorios.
- Estrategia y Planes: Elaboración y difusión de directrices y herramientas para la planificación de la resiliencia de la infraestructura, desarrollo de estrategias y planes de trabajo de resiliencia al riesgo de la infraestructura a nivel nacional (para uno o varios sectores de la infraestructura), planificación de la continuidad para uno o más sectores de la infraestructura.

Preparación para la implementación

Las actividades de preparación para la implementación propuestas pueden incluir:

- Desarrollo de capacidades de implementación de proyectos: Evaluaciones de capacidad para agencias de implementación de resiliencia de infraestructura, diseño organizacional, planes de fortalecimiento de capacidades, capacitación técnica y asesoramiento, diseño y puesta en marcha de sistemas y herramientas para mejorar las consideraciones de resiliencia a lo largo de todo el ciclo de vida de la infraestructura (planificación, diseño, adquisición, construcción, puesta en marcha, gestión, renovación, desmantelamiento).
- Capacitación académica y profesional: Desarrollo de cursos relevantes a nivel local sobre resiliencia de infraestructura para universidades, colegios, colegios de personal, centros de formación profesional continua, introducción de resiliencia de infraestructura en los planes de estudio existentes, formación de profesores y capacitadores.
- Creación e intercambio de conocimientos: Documentación de buenas prácticas nacionales o regionales y soluciones tecnológicas y basadas en la naturaleza para la resiliencia de infraestructuras, investigación académica sobre resiliencia de infraestructuras (uno o varios sectores), intercambio de conocimientos nacionales o regionales (conferencias, bases de datos, redes, aprendizaje, hermanamiento, visitas de exposición).

Acceder a acciones de financiación

Las posibles acciones relacionadas con este tema incluyen:

- Preparación para la inversión: Establecimiento de instalaciones de preparación de proyectos (equipos de consultores que realizan estudios de viabilidad para una serie de proyectos para permitir la priorización de iniciativas listas para la inversión), estudios de factibilidad para reducir el riesgo de inversiones en resiliencia de infraestructura, soluciones especialmente innovadoras y basadas en la naturaleza.
- Expansión del panorama de financiación: Promoción de instrumentos financieros, soluciones innovadoras y colaboración público-privada para aprovechar nuevas fuentes de financiación (por ejemplo, el sector de seguros, la diáspora, etc.), diseño de esquemas de incentivos, asistencia técnica para acceder a instrumentos de financiación climática .
- Acceso a inversionistas: Desarrollo de vínculos con instituciones financieras multilaterales y bilaterales, participación en foros de inversión en infraestructura.

Integración de la inclusión

Las actividades específicas para incorporar la igualdad de género, la capacidad y la inclusión social en la resiliencia de la infraestructura incluyen, pero no se limitan a:

- Políticas y planes inclusivos: iniciativas de incidencia (campañas, observatorios y otros mecanismos de rendición de cuentas), revisión y adaptación de políticas, estrategias, planes y/o marcos existentes para garantizar que promuevan la igualdad de género, la discapacidad y la inclusión social. Desarrollo de estrategias y planes de inclusión independientes para uno o más sectores de infraestructura.
- Soluciones prácticas para el acceso equitativo: Documentación y difusión de buenas prácticas locales/regionales en infraestructura inclusiva, recopilación de datos desglosados, desarrollo de conceptos y diseños innovadores de proyectos de infraestructura inclusiva, pruebas piloto y documentación de iniciativas de infraestructura inclusiva.
- Desarrollo de capacidades para la incorporación de la inclusión: Desarrollo de lineamientos/currículos, aprendizaje y entrenamiento entre pares, capacitación profesional o académica, intercambio de conocimientos nacionales/regionales sobre infraestructura resiliente e inclusiva.

3.3 Detalles de Financiación

3.3.1 Valor de la financiación y modalidad

Dependiendo de la escala de implementación y el alcance del impacto, un solo proyecto de país puede variar desde \$ 150.000 a \$ 500.000 y un proyecto regional de varios países (al menos 3 SIDS) puede oscilar hasta \$ 750.000 (Dólares Americanos).

De acuerdo con los principios rectores de IRIS presentados en la sección 1.2, se invita a los solicitantes a considerar la capacidad de absorción de sus instituciones al diseñar propuestas.

3.3.2 Cronología

La duración máxima de ejecución del proyecto propuesto es de 24 meses.

La convocatoria de propuestas se divide en etapas según el diagrama del esquema del proceso a continuación.

- La **etapa de Expresión de interés** requerirá que las agencias gubernamentales de los SIDS relevantes preparen breves conceptos de proyecto, mencionando el sector objetivo, los entregables esperados y la justificación en el formulario EoI provisto. IRIS-PMU ofrecerá sesiones de información en línea abiertas a todos los solicitantes para brindar apoyo en la etapa de EoI. Los candidatos seleccionados pasarán a la siguiente etapa.

- La **etapa de Desarrollo de Propuestas** permitirá a los postulantes seleccionados recibir asistencia técnica para desarrollar sus propuestas. IRIS-PMU propondrá una lista de expertos técnicos para apoyar a los solicitantes para definir el alcance, el plan de trabajo, el marco de resultados y el presupuesto de su propuesta. Cada solicitante tendrá derecho a un número fijo de días de asistencia técnica. Los candidatos seleccionados pasarán a la siguiente etapa.
- La **etapa de Implementación del Proyecto** permitirá que los organismos regionales relevantes u organizaciones internacionales reciban fondos y asistencia técnica para la implementación del proyecto. Durante esta etapa, los países beneficiarios trabajarán en estrecha colaboración con organismos regionales u organismos internacionales para movilizar los recursos pertinentes, implementar actividades y documentar los resultados. IRIS-PMU organizará un intercambio regular de conocimientos entre las agencias gubernamentales de implementación, incluidos los expertos técnicos, según corresponda.
- La **etapa de Difusión y Aprendizaje** comenzará después de la finalización del proyecto, para que los participantes puedan presentar sus resultados, compartir lecciones aprendidas e informar a IRIS, SIDS y la comunidad, de una resiliencia de infraestructura más amplia para la programación futura.

Primera convocatoria para la propuestas de la
IRIS: ESQUEMA DEL PROCESO



3.4 Arreglo Institucional

Las funciones y responsabilidades se prevén de la siguiente manera:

Agencia gubernamental solicitante: La agencia gubernamental solicitante es responsable de preparar el formulario de expresión de interés y, si se le invita, una propuesta de proyecto completa y presentarla al IRIS-SC después de obtener todas las aprobaciones gubernamentales pertinentes. Si se selecciona, la agencia implementadora será responsable de implementar el proyecto de acuerdo con la propuesta, coordinando a los proveedores y socios implementadores estatales y no estatales. La agencia gubernamental solicitante también está a cargo de preparar informes de progreso como se especifica en la sección 3.5 a continuación.

Organismos regionales u organizaciones internacionales: estas organizaciones internacionales recibirán fondos en nombre de los países beneficiarios y llevarán a cabo los procesos de adquisición pertinentes para movilizar el apoyo necesario para implementar los proyectos propuestos. Estarán a cargo del seguimiento del presupuesto y la presentación de informes financieros.

IRIS-PMU: Albergará talleres de información sobre la IRIS y la convocatoria de propuestas para todos los solicitantes. Una lista de expertos técnicos integrados apoyará el desarrollo de las propuestas. El IRIS-PMU liderará la formalización de convenios con los postulantes seleccionados. Revisará los informes, autorizará la liberación de fondos de acuerdo con el progreso, brindará asesoramiento técnico y orientación a las agencias implementadoras según sea necesario, y canalizará los riesgos y problemas relevantes al IRIS-SC. IRIS-PMU también liderará el intercambio de información entre los países beneficiarios durante la implementación del proyecto, y coordinará el intercambio de resultados una vez finalizado.

EL COMITÉ DIRECTIVO DE IRIS: Preseleccionará a los solicitantes de EoI elegibles el soporte técnico para desarrollar propuestas completas. En la etapa 2, el SC seleccionará las propuestas para su implementación. Proporcionará orientación sobre los riesgos y problemas en las etapas críticas de la implementación, incluso a mitad del proyecto y una vez finalizado.

Comité Ejecutivo de CDRI: El Comité Ejecutivo de la CDRI aprueba la selección de países beneficiarios en base a la recomendación de IRIS-SC.

3.5 Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje

El objetivo de esta convocatoria es implementar soluciones replicables y escalables para mejorar la resiliencia de la infraestructura en los PEID. En consecuencia, se espera que los solicitantes informen con transparencia sobre las actividades del proyecto, y se comprometan con la cultura de aprendizaje de IRIS.

Las expectativas específicas de seguimiento, evaluación y aprendizaje son las siguientes:

Informe de resultados: Se espera que las agencias gubernamentales ejecutoras definan indicadores específicos para monitorear el impacto del apoyo de la IRIS en su propuesta, y proporcionen datos de referencia, resultados intermedios y finales, para demostrar resultados positivos. Los resultados intermedios y finales serán examinados por el Comité Directivo de IRIS.

Informes de progreso: Las agencias implementadoras proporcionarán informes de progreso mensuales breves contra el plan de trabajo propuesto a la IRIS-PMU, incluidos los desarrollos clave del proyecto (actividades, resultados, riesgos y problemas). Las agencias gubernamentales ejecutoras presentarán los informes de progreso periódicos, y las organizaciones regionales/internacionales presentarán los informes financieros provisionales a IRIS-PMU e IRIS-SC.

Intercambio de conocimientos: durante la implementación del proyecto, la IRIS-PMU organizará sesiones periódicas de intercambio de conocimientos entre agencias de implementación seleccionadas y con otros socios de CDRI e IRIS (academia, organizaciones internacionales, expertos), según corresponda. La IRIS-PMU ayudará a los países beneficiarios a presentar sus resultados finales en varios formatos a la red IRIS y más allá.

3.6 Criterios de Selección

3.6.1 Expresión de la Selección de Criterios de Interés

Los criterios de selección para la etapa EoI incluyen:

Criterios	Comentarios	Importancia
Respaldo del gobierno	Las agencias gubernamentales deben proporcionar una carta de respaldo de la autoridad gubernamental a cargo de la inversión en infraestructura, y del ministerio del sector correspondiente (por ejemplo, Ministerio de Energía, Ministerio de Recursos Hídricos, etc.)	Elegibilidad* *Los solicitantes que no cumplan con este criterio no serán considerados.
Necesita valoración	Los solicitantes deben demostrar la necesidad de una intervención, destacando la vulnerabilidad del sector de infraestructura seleccionado y la capacidad limitada para abordar problemas sin la participación de IRIS.	30%
Acción propuesta	Los solicitantes deben demostrar cómo la ejecución de la propuesta abordará las necesidades identificadas.	30%
Alineación y complementariedad	Los solicitantes deben resaltar cómo la intervención de la propuesta se alinearán con las políticas relevantes de los compromisos internacionales de sus países (Acuerdo de París/NDC, SAMOA Pathway, etc.), los objetivos de la IRIS y cómo puede complementar la resiliencia ante desastres en curso o programas de adaptación al cambio climático en el país.	20%
Perfil del solicitante	El solicitante y sus socios implementadores deben tener mandato y personal calificado para llevar a cabo la acción propuesta.	20%

3.6.2 Propuesta Completa de Selección de Criterios

Los criterios detallados de selección de propuestas y las ponderaciones se compartirán con los solicitantes seleccionados para la etapa 2 (Desarrollo de propuestas).

Incluirán criterios de EoI junto con una evaluación del plan de trabajo, el presupuesto y el marco de resultados. La evaluación garantizará propuestas realistas y favorecerá las propuestas que puedan demostrar el aprovechamiento de recursos adicionales y/o la promoción de una infraestructura inclusiva además de la agenda de resiliencia.

Anexo

Lista de Países de SIDS

Samoa Americana	Nueva
Anguila	Caledonia Niue
Antigua y Barbuda	Palaos
Aruba	Papúa Nueva
Bahamas	Guinea Puerto Rico
Baréin	San Cristóbal y Santa
Barbados	Lucía Nieves
Belice	San Vicente y las Samoa
Bermudas	Granadinas
Islas Vírgenes	Santo Tomé y Principes
Británicas Cabo	Seychelles
Verde	Singapur San
Islas Caimán	Martín
Mancomunidad de las Islas Marianas del	Islas Salomón
Norte Comoras	Surinam
Islas Cook	Timor Oriental
Cuba Curazao	Tonga
Diminica	Trinidad y Tobago Islas
República Dominicana	Turcas y Caicos Tuvalu
Estados Federados de Micronesia	Islas Vírgenes de
Fiyi	los Estados
Polinesia Francesa	Unidos Vanuatu
Granada	
Guadalupe Guam	
Guinea-Bisáu	
Guayana	
Haití	
Jamaica	
Kiribati	
Maldivas	
Islas Marshall	
Martinica	
Mauricio	
Montserrat Nauru	



Sitio web de la IRIS: <https://iris.cdri.world> | Correo electrónico de IRIS: iris@cdri.world

www.cdri.world [@cdri_world](https://twitter.com/cdri_world) [coalition-for-disaster-resilient-infrastructure](https://www.linkedin.com/company/coalition-for-disaster-resilient-infrastructure) [@cdri.world](https://www.facebook.com/cdri.world)